

0060015

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA IMPORTADORA DE BICICLETAS Y REPUESTOS C. LTDA. (IMBIREP)

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía IMPORTADORA DE BICICLETAS Y REPUESTOS C. LTDA. (IMBIREP), se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 30 de agosto de 1994, ante el Notario Tercero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0006292 el 17 de noviembre de 1994.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Arq. Gladys Moncayo de Quezada, en su calidad de Gerente de la referida compañía; de estado civil casada, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.1'300.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.2'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 100%.

5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: SEÑORAS ISABEL ROMERO DE MONCAYO DRA. PATRICIA ELIZABETH MONCAYO DE BALDA; Y, ARQ. GLADYS MONCAYO DE QUEZADA.

6.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO.- El capital social de la compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES, que se ha dividido en dos mil participaciones de un mil sucre cada una de ellas iguales e indivisibles..."

Guayaquil, noviembre 17 de 1994

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE
GUAYAQUIL

IV
nov. 21-94

el comercio
el diario de la vida nacional

• Ecuador

• Lunes 21 de noviembre de 1994

• Año 21 N° 7.756

• 3 secciones

• 32 páginas